ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

1. Objeto

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: Suministro y compraventa de mobiliario escolar para dotación de aulas en instituciones educativas de del colegio Gabriel Betancourt mejía, conforme a fichas técnicas sed Bogotá AMP v3 y de conformidad a las especificaciones establecidas por la IED Vigencia 2026

2. Justificación

La adquisición de mobiliario escolar para el Colegio Gabriel Betancourt Mejía es indispensable para garantizar ambientes de aprendizaje dignos, seguros y ergonómicos que impacten positivamente en el bienestar y rendimiento académico de los estudiantes. Al alinearse estrictamente con las fichas técnicas SED Bogotá AMP v3 y las especificaciones de la IED, se asegura la compra de bienes con altos estándares de calidad, durabilidad y resistencia industrial exigidos por el Distrito, mitigando riesgos de fallas técnicas o sobrecostos por desgaste prematuro.

Por su parte, el suministro y compraventa directo de estos elementos permite resolver de manera oportuna, planificada y definitiva el déficit o renovación del inventario en las aulas de la institución. Este mecanismo garantiza una ejecución presupuestal eficiente, asegurando la dotación completa y homogénea requerida para el correcto desarrollo del calendario escolar y el cumplimiento de las metas de cobertura con calidad de la Secretaría de Educación.
Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: Suministro y compraventa de mobiliario escolar para dotación de aulas en instituciones educativas de del colegio Gabriel Betancourt mejía, conforme a fichas técnicas sed Bogotá AMP v3 y de conformidad a las especificaciones establecidas por la IED Vigencia 2026
3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.
3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento
Suministro y compraventa de mobiliario escolar para dotación de aulas en instituciones educativas de del colegio Gabriel Betancourt mejía, conforme a fichas técnicas sed Bogotá AMP v3 y de conformidad a las especificaciones establecidas por la IED Vigencia 2026

Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	5	Participaron	0	% de Partic.	0%
Fecha inicio del estudio	14/07/2026		Fecha finalización		17/07/2026	
Valor estimado del contrato	($10.015.344) Diez Millones Quince Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos M/Cte					
Plazo Estimado de ejecución	(15) Quince Días contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. Análisis de la Situación Actual

5.1 Histórico de la Contratación

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, y cotizaciones, lo que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

6. Análisis del Entorno

6.1 Análisis Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (0) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

6.2 Aspectos Técnicos

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

6.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
3110	Fabricación de muebles
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p (El comercio al por mayor de muebles de oficina, etc.).

6.4 Estudio de Costos

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

6.5 Precios Promedio del Mercado.

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

7. Requerimientos Comparados

					Valores totales incluido IVA			
					2-Cotización	**3-Cotización**	**4-Cotización**	
Item	Cant.	Und/Med	Descripción	1-Cotización				**Promedio Aritm.**
1	1	Unidad	Ítem 1: Mobiliario Escolar Tipo Bibliobanco de Almacenamientode dos puertas según anexo BIBLIOBANCO	$ -	$ 1.299.879	$ -	$ -	$ 1.299.879
2	2	Unidad	Ítem 2: Mobiliario Escolar Tipo Bibliobanco de Almacenamientode dos puertas según anexo BIBLIOBANCO	$ -	$ -	$ 2.638.000	$ -	$ 2.638.000
3	4	Unidad	Ítem 3: Mobiliario Escolar Tipo Bibliobanco de Almacenamientode dos puertas según anexo BIBLIOBANCO	$ -	$ -	$ -	$ 4.800.000	$ 4.800.000
4	1	Unidad	Ítem 4: Mobiliario Escolar Tipo Bibliobanco de Almacenamientode dos puertas según anexo BIBLIOBANCO	$ 1.277.465	$ -	$ -	$ -	$ 1.277.465
			DESCRIPCIÓN Y USO: Este elemento es un mueble de almacenamiento de libros y material para las aulas de clase	$ -	$ -	$ -	$ -	

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y BLINDAJE TÉCNICO: Las especificaciones contenidas en el presente documento corresponden a las condiciones mínimas requeridas por la entidad, por lo que el proponente deberá suministrar e instalar elementos tipo "Bibliobanco" conforme a la totalidad de las dimensiones, requerimientos de seguridad, materiales, acabados, normas técnicas y componentes establecidos en el documento adjunto denominado "ANEXO TÉCNICO: BIBLIOBANCO", el cual hace parte integral e vinculante de esta invitación. El contratista seleccionado asumirá la responsabilidad global del suministro, ensamble, nivelación e instalación a muro exigidos, garantizando la entrega a entera satisfacción de la interventoría o supervisión; por lo tanto, cualquier oferta que omita, modifique o no cumpla rigurosamente con los espesores de lámina, tipos de soldadura, certificaciones de cerrajería o calidades de madera detalladas en dicho anexo, será rechazada automáticamente por no conformidad técnica.	$ -	$ -	$ -	$ -	

Cotizante	Valor Cotizado
1-Cotización	$ 1.277.465
2-Cotización	$ 1.299.879
3-Cotización	$ 2.638.000
4-Cotización	$ 4.800.000
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	$ 10.015.344

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($10.015.344) Diez Millones Quince Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos M/Cte

8. Clasificación por Código UNSPSC

73111505; 44111515 ; 56101700

9. Aspectos Legales

* Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
* Manual de contratación interno de la I.E.D.
* Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
* Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

10. Análisis del Riesgo

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso

El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

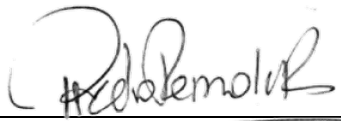
			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE JULIO DE 2026

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

11 Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.



Pedro Antonio Remolina Ramírez
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto